

**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA, DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SOBRE MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA APERTURA DE CENTROS EN HORARIO DOCENTE DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE.**

De acuerdo con el calendario académico aprobado para el curso 2016-2017 la actividad docente en todos los centros de esta Universidad se iniciará el 15 de septiembre.

Por otro lado, según las Instrucción de Vacaciones, Permisos y Licencias del PAS Laboral para el año 2015, por la que se fija el horario de trabajo del Personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad de La Laguna establece en su punto 4.3 que la reducción horaria para el periodo de verano del 1 al 30 de septiembre, ambos inclusive, será de 8 a 14:00 horas en turno de mañana y de 14:00 a 20:00 horas en turno de tarde.

Considerando que la Gerencia de la Universidad debe arbitrar las medidas necesarias para garantizar la adecuada prestación de docencia, sin que ello suponga menoscabo de derechos adquiridos por el personal, de acuerdo con las competencias que legalmente tiene atribuidas, esta Gerencia,

**RESUELVE**

1º.- Establecer el abono de horas extraordinarias para aquellos/as trabajadores/as de las conserjerías de centros afectados por la finalización de los horarios de docencia fuera del horario de verano vigente para el PAS, que así lo acepten, en las siguientes cuantías correspondientes a la cobertura de todo el periodo (o en la parte proporcional correspondiente a los días trabajados):

1.1 Se abonará la cuantía correspondiente a 12 horas extraordinarias para los puestos en turno de tarde que deban cubrir horario de apertura hasta las 21:00 horas.

2º.- Los/as Conserjes de los centros transmitirán esta Resolución al personal de sus Conserjerías y coordinarán la disponibilidad del mismo a cubrir las franjas horarias correspondientes, comunicándolo a esta Gerencia a los efectos pertinentes.

3º Por último, en aquellos casos en los que resulte imposible conseguir personal disponible para cubrir horarios de docencia fuera de jornada, se dirigirá comunicación urgente a esta Gerencia por parte de los Conserjes, a fin de poder buscar una solución alternativa.

En La Laguna a 15 de septiembre de 2016

LA GERENTE,

Lidia Patricia Pereira Saavedra

**SRES/AS CONSERJES DE FACULTADES Y ESCUELAS**